

Bogotá, 23 de noviembre de 2001

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE FILOSOFÍA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2001

Apreciados colegas:

Hace 13 meses la Asamblea de la Sociedad Colombiana de Filosofía encomendó a la recién elegida Junta Directiva la tarea de imprimir un nuevo dinamismo a nuestra asociación con el objetivo básico de adaptarla a las nuevas realidades de la actividad filosófica en Colombia. Como se les comunicó mediante la Circular # 1 de febrero de este año, esta tarea la entendimos como un mandato para operar específicamente en los siguientes campos:

1. La reanudación de los Coloquios y sentar las bases para su regularización.
2. Hacer más sólida la institucionalización de la SCF
3. Ampliación del número de sus miembros teniendo en cuenta la evolución reciente de las actividades filosóficas, académicas o extra-académicas, en nuestro medio.

Sobre estos tres temas y algunos otros más puntuales tratará la primera parte de este informe. La segunda la dedicaré a esbozar unas propuestas sobre las cuales la Junta Directiva, para algunas de ellas, y yo mismo para otras, pediremos la opinión de esta Asamblea.

1. Coloquios

El Coloquio que hemos llevado a cabo este año tiene que ser examinado en sus dos componentes: el coloquio propiamente dicho, y el simposio sobre "La crisis colombiana".

En cuanto al primero, tengo que confesar a ustedes un sentimiento ambiguo con respecto a sus resultados y a la respuesta que se dio a la convocatoria que la Junta efectuó, mediante Circulares, desde el mes de febrero. Juzguen por ustedes mismos: a la convocatoria respondieron 5 ofrecimientos de ponencia; de ellos, dos proponentes renunciaron a última hora con la excusa de haber sido recientemente invitados a hablar en las mismas fechas en otros escenarios. Esta respuesta me parece francamente muy pobre, dadas la amplitud del tema de Coloquio y el conocimiento que tenemos de que para dicha temática más miembros pudieron haber participado. Pero, por otra parte, hay que registrar que en el simposio sobre la crisis colombiana tomaron parte cinco miembros antiguos de la sociedad, y en los dos eventos, 6 nuevos miembros leyeron sus trabajos de ingreso. La totalidad de las 14 ponencias presentadas y discutidas en estos tres días, pues, son ponencias de miembros de la Sociedad.

A este propósito quiero también registrar lo que ha ocurrido este año como un caso de colaboración para beneficio mutuo: según lo expresó el Profesor Rubén Sierra, gracias a la acogida que recibió su proyecto sobre la crisis colombiana por parte de la SCF éste pudo encontrar un plazo y unas condiciones precisas para concretarlo; y gracias a la inclusión de este proyecto entre sus actividades, la SCF pudo finalmente salvar el Coloquio. De ahí la ambigüedad de mi sentimiento, la cual se levanta fácilmente con una lectura ligeramente caritativa de los resultados. No creo exagerar, por consiguiente, si finalmente considero que el Coloquio, incluyendo en él el simposio sobre la crisis colombiana, ha sido un éxito notable.

Quiero también llamar su atención sobre el hecho de que no sólo fue escasa la respuesta a la invitación a participar en el Coloquio, sino también la participación en las dos Asambleas de este año. Al verificar el quorum no se puede evitar lamentar que apenas alrededor del 50% de los miembros se encuentren al día con sus obligaciones para con la Sociedad. También valdría la pena preguntarse por las razones que llevaron a la ya escasa asistencia del primer día a hacerse casi inexistente en las horas de la tarde. Como Presidente de la Sociedad, quiero presentar excusas por esta descortesía a los dos conferencistas concernidos.

2. Institucionalización de la SCF

En cuanto a la tarea de solidificación de la Sociedad, debo registrar algunos logros y algunas carencias que paso a detallar enseguida.

1. Los primeros meses transcurridos desde la elección de la actual JD se dedicaron a aclarar y legalizar plenamente la situación jurídica de la SCF. Esta tarea está hecha. Contamos con la actualización del registro, el cual se encuentra en la Cámara de Comercio de Bogotá, como entidad sin ánimo de lucro número S0013693. El NIT es el # 830 082 492 2. Por consiguiente, podemos entregar a la Junta Directiva que se elija hoy una entidad perfectamente legalizada y con todos sus requisitos al día.
2. Un aspecto de la tarea de institucionalización que consideramos importante ha sido el diseño de mecanismos de presencia institucional, entre los miembros de la sociedad y hacia el exterior de ella. Los logros son los siguientes:
 - a. El diseño de una imagen gráfica, sencilla y sobria pero no obstante identificadora;
 - b. El diseño de una página web; sobre esto hablaré más adelante; la página está ya diseñada y localizada en el servidor de Colciencias, con la siguiente dirección: www.colciencias.gov.co/scf. Los invitamos desde ya a visitarla y a expresar su opinión y sugerencias.
 - c. El mantenimiento de alguna forma de comunicación regular con los miembros. Lo hemos hecho mediante el envío de circulares por medio del correo electrónico o del correo ordinario.

- d. La programación y difusión de actividades desde el nivel central, esperando con ello motivar a los Capítulos para hacer otro tanto. Aquí los logros son menores que las falencias. Se programó, efectivamente, un ciclo de conferencias con el Profesor Ernesto Tugendhat sobre antropología filosófica el 5 y el 12 de marzo. Pero la asistencia de miembros de la Sociedad a estas conferencias fue prácticamente nula. Después no se volvió a programar ninguna actividad, ni por parte del nivel central ni por parte de ninguno de los Capítulos.

Esto me lleva a hablar de los vacíos y falencias:

1. La más importante de las falencias me parece que es el no haber logrado suscitar en los Capítulos de Cali y Medellín el interés y el entusiasmo que se requería para haber reanimado la vida de la Sociedad desde ellos. Quizás el hecho de no haber establecido una comunicación más directa, mediante visitas de algún miembro de la Junta con alguna propuesta concreta de proyectos sea parte de la explicación de lo que sucedió. Aunque hay que decir que el Profesor Juan Guillermo Hoyos en Medellín desplegó esfuerzos importantes para reactivar su Capítulo, la respuesta final está por debajo de las expectativas y de las necesidades. En Cali la situación es diferente: prácticamente todos los miembros del Capítulo se encuentran desvinculados de la actividad académica, lo cual dificulta el que alguno de ellos se haga cargo de la tarea de revitalizar el Capítulo. Creo, sin embargo, que es a ellos a quienes corresponde en primer lugar hacer los contactos necesarios en su sede para que la Sociedad se renueve y revitalice.
2. Otro asunto que se quedó pendiente, y que quizás se pueda considerar como una falla, es el relativo al posicionamiento institucional de la Sociedad, especialmente como organismo consultivo de entidades, públicas o privadas, que de algún modo tengan que ver con nuestras actividades. Nada se ha hecho al respecto hasta el momento. No obstante, creo que se debe tener en cuenta la siguiente explicación: la SCF no tenía ni presencia ni visibilidad institucional, y por consiguiente era poco lo que se podía ofrecer como carta de presentación. En la medida en que desarrollemos actividades y de que éstas tengan presencia y visibilidad, podremos disponer de credenciales sólidas con las cuales entrar a proponer diversos tipos de asociaciones.
3. Finalmente, incluyo dentro de las falencias en el tema de la solidificación institucional el retiro voluntario, mediante renuncia remitida por el correo electrónico a la Junta Directiva, del Profesor Christian Schumacher. Aunque se conversó largamente con él para persuadirlo de permanecer entre nosotros, finalmente no se logró que retirara su renuncia. Considero este episodio como un fracaso personal de parte mía, en mi calidad de Presidente, y como un llamado de atención para el conjunto de nuestra agrupación.

3. Nuevos Miembros de la Sociedad.

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre fueron presentados por la Junta Directiva y aceptados por la Asamblea los miembros cuyos nombres voy a leer y cuya lista adjunto a este informe. Además, se recibió como miembro Honorario al Profesor Alfredo Gómez-Muller.

En esta Asamblea presentaremos, a continuación del presente informe, un nuevo aspirante: el Profesor Leonardo Tovar, de Bogotá.

Hago un llamado vehemente a los miembros presentes de ciudades diferentes a Bogotá para que tomen en sus manos la tarea de renovar y hacer crecer sus respectivos capítulos mediante la incorporación de nuevos miembros. La actividad filosófica no solamente no se ha estancado sino que ha crecido considerablemente en los últimos años, y ello debería verse reflejado en la ampliación de nuestra Sociedad mediante la vinculación de los nuevos protagonistas de esa actividad.

Después de este informe, y antes de pasar a algunas propuestas, quiero tocar rápidamente algunos puntos adicionales.

Quiero en primer lugar recordar que según los Estatutos vigentes, cada Capítulo deberá elegir a un Director de Capítulo, el cual formará parte de la Junta Directiva Ampliada. De este modo se garantizan dos cosas: que en cada sede haya al menos algún animador principal y responsable de las actividades de la Sociedad; y que la Junta Directiva tenga siempre entre sus miembros a representantes de sedes distintas a Bogotá. Nuevamente, es a los miembros de los Capítulos a quienes corresponde conseguir que esta circunstancia contemplada en los Estatutos sea un hecho.

El informe financiero que ustedes han recibido les muestra que la Sociedad cuenta con fondos suficientes para operar regularmente. Y muestra también que si todos los miembros estuvieran al día, contaría con una mejor situación. Si todos los nuevos miembros hacen sus aportes, cosa que nadie pone en duda, y si los antiguos siguen su ejemplo, los fondos crecerán considerablemente. Dejo a su curiosidad la tarea de hacer las cuentas pertinentes.

Ahora pasaré a hacer algunas propuestas.

1. Considerar como anualidad que causa la obligación del pago de la cuota anual a los miembros al período comprendido entre dos Asambleas Ordinarias.
2. Reafirmar la anualidad del Coloquio de la SCF, al menos mientras se retoma un ritmo aceptable de producción de trabajos, e insistir en su carácter de “coloquio” entre los miembros.

3. Impulsar la idea de la página web de la SCF como Sede virtual, o digital. En este sentido, los Capítulos deberían esforzarse por construir su propia página y vincularla a la página central ya mencionada. En tanto Sede virtual, este medio debería convertirse en escenario de foros de discusión entre los miembros de la Sociedad, así como en espacio para los anuncios y convocatorias de toda suerte de actividades filosóficas que se desarrollen en el país.
4. Realizar convenios marco de cooperación de la SCF con instituciones académicas con el fin de vincular las actividades que los miembros realizan en ellas como parte regular de su trabajo a las actividades de la SCF, y viceversa.
5. Identificarse en las publicaciones como miembro de la Sociedad Colombiana de Filosofía, así no sea esta una práctica regular en el mundo, como estrategia transitoria para aumentar la visibilidad de la SCF. Como mínimo, que los trabajos presentados en eventos o actividades programadas por la Sociedad otorguen a ésta el crédito el momento de su publicación (trabajos de ingreso, por ejemplo).
6. Multiplicar los contactos y vinculaciones a redes internacionales y presentarse como instancia multiplicadora de anuncios y convocatorias.

Dejo estas propuestas para su discusión en un momento ulterior de esta reunión. Antes de terminar, debo manifestar unos agradecimientos y comunicar una noticia.

Los agradecimientos los hago en nombre de la Junta Directiva y de esta Asamblea, en primer lugar, al Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional en cabeza de su Director, el Profesor Luis Eduardo Hoyos, por habernos acogido en este espléndido recinto y por haber atendido con tanta generosidad y dedicación a algunos de los requerimientos básicos de nuestra reunión. Y a María Victoria Duque, por haber asumido en la práctica la coordinación y dirección ejecutiva de este evento. Nuestros agradecimientos son sinceros y sentidos.

La noticia está contenida en la siguiente comunicación:

“Bogotá, 23 de noviembre de 2001.

En cumplimiento del compromiso adquirido en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Colombiana de Filosofía celebrada en el mes de octubre de 2000 al ser elegidos como integrantes de su Junta Directiva, y después de cumplidos los compromisos adquiridos con ocasión de dicha elección, presentamos ante la Asamblea General Ordinaria reunida hoy, 23 de noviembre de 2001, nuestra renuncia a dichos cargos.

Esta renuncia tiene el carácter de irrevocable.

Agradecemos a los miembros de la Sociedad la confianza depositada en nosotros y su respaldo durante este período. Auguramos a la nueva Junta que esta Asamblea elija los mejores éxitos en su gestión y desde ya ofrecemos nuestro concurso para que la transición se efectúe en los mejores términos.

Firmado por: Juan José Botero, Presidente. Luis Eduardo Hoyos, Vicepresidente. Gonzalo Serrano, Secretario. Lisímaco Parra, Tesorero. Magdalena Holguín, Vocal”